



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



17/10/2008

MEXICO: Lydia Cacho tenía razón, Succar es pederasta

Los ex abogados del empresario de origen libanés ratifican que sí es violador, corrupto y traficante de menores

Publican su libro En las entrañas del monstruo

El Financiero en línea

México, 15 de octubre.- Los ex abogados del mexicano de origen libanés Jean Succar Kuri, procesado por un caso de pederastia en Cancún, afirmaron hoy que el acusado es "totalmente culpable" de violación, corrupción y tráfico de menores, y pornografía infantil, como denunció la periodista Lydia Cacho.

"Si de algo nos vamos a arrepentir toda la vida es de haber aceptado la defensa (de Succar), pues es un peligro para toda la sociedad y todos tenemos hijas o nietas", dijeron a Efe los juristas Wenceslao y Hernán Cisneros, padre e hijo, al dar a conocer el libro que escribieron sobre el caso, "En las entrañas del monstruo".

El libro está escrito a partir del trabajo que realizaron durante los once meses que estuvieron al lado de Succar.

"Aceptamos el reto porque aparecía la duda razonable, le dimos el beneficio de la duda", indicaron.

Los pormenores delictivos de Succar fueron revelados por Lydia Cacho en el libro "Los demonios del Eden", publicado en 2005, donde se descubre la red de protección que había tejido con políticos y hombres de negocios, entre ellos el empresario Kamel Nacif.

El expediente legal, argumentaron los Cisneros, indicaba que algunas menores se retractaron de la acusación con el argumento de que habían sido supuestamente obligadas por las autoridades de Cancún a testificar, lo que mostraba que, aunque Succar no era del todo inocente, sí podía haber sido víctima de chantajes.

Denunciaron que los primeros abogados del procesado, Gabino Andrade y sus hijos, conservaban videos que demostraban su culpabilidad pero, en lugar de entregarlos, los usaban para chantajearlo.

El caso de Succar fue denunciado a finales de 2003, cuando las autoridades del estado mexicano de Quintana Roo hicieron pública una investigación sobre una red de pornografía infantil en Cancún encabezada por el empresario, que está acusado de violar a menores de entre cinco y 13 años, además de traficar con ellas.

Succar huyó del país y se refugió en Estados Unidos, donde fue detenido y extraditado a México en julio de 2006.

A finales de ese año fue trasladado a la cárcel de máxima seguridad de La Palma, en el estado de México, a la espera de que concluyan los procesos penales y se dicte sentencia.

En el libro "En las entrañas del monstruo", los abogados relatan que la esposa de Succar, Gloria Pita, y sus cinco hijos disfrutaban de una fortuna de varios millones de dólares y residen en Los Ángeles (EU), donde tienen cuatro casas valoradas en más de un millón de dólares cada una.

"Tienen tres autos Mercedes Benz, un Audi, dos camionetas tipo Van de Lujo. ¿De donde sale todo ese dinero?" si el principal negocio de Succar, el hotel Solymar de Cancún, siempre tenía problemas económicos, se preguntan los juristas.

Buscar en el sitio

BUSCAR



Los abogados señalaron también que en el entramado delictivo había un estadounidense de nombre Flavio, que falleció de cáncer en 2007 y que había sido gerente del hotel Cesar's Palace de Las Vegas.

Se presume que ese hombre le enviaba con frecuencia dinero a Succar, un jugador habitual en los casinos de esa ciudad estadounidense.

Flavio, que visitaba Cancún en un yate de lujo, colaboraba presuntamente con la red de pornografía infantil en Estados Unidos, junto con Gloria Pita.

Ambos disponían de casi cinco mil videos pornográficos para su reproducción y venta, por los que pedían de 1.000 a 5.000 dólares por unidad.

El texto también profundiza en la personalidad de algunas de las víctimas que rectificaron sus denuncias, como Edith Encalada, que vivió con Succar de los 14 a los 17 años y lo ayudaba a atraer a otras niñas y adolescentes.

Los Cisneros aseguraron que su libro tiene validez jurídica para ser usado en el juicio contra Succar.

"No podemos comparecer como testigos, pero si ratificar ante las autoridades lo que decimos en el libro", señalaron. (Con información de EFE/GFL

<http://www.elfinanciero.com.mx>